Fco. De Orellana, 10 de Abril del 2018

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-

INFORME DEL COMISARIO

PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DEL 2019

Elevo a su conocimiento el informe sobre la inspección como COMISARIO DE VIGILANCIA DE **ARSUDIM S.A.**, durante el año 2018.

OBJETIVOS:

1.- La compañía antes mencionada, se proyecta a mantener en ejecución sus trabajos en alguna Compañías de la Provincia de Orellana, de igual manera mantiene los proyectos y proformas en diferentes Compañías que benefician únicamente a los accionistas y a la Compañía.

2.- Los integrantes de esta Compañía conocen los fines derechos y obligaciones de los accionistas, organismo de dirección, régimen disciplinario del patrimonio y causa de disolución que se encuentran en los estatutos de cada una de sus corporaciones.

3.-Se ha trabajado con el señor Contador minuciosamente los balances con sus respectivos respaldos del año 2018.

CONCLUSIONES:

De la inspección que he realizado durante estos meses se concluye que esta entidad requieren de personas y autoridades que mantienen y trabajan con trasparencia por el adelanto de dicha compañía.

Atentamente,

SR. DIAZ MONTENEGRO SANTIAGO VINICIO
COMISARIO DE VIGILANCIA DE ARSUDIM S.A.